

# Inocuos fantasmas del pasado

ALEJANDRO DELGADO GÓMEZ | @tainoti

*La implementación de esquemas de metadatos para la gestión de documentos electrónicos ha resultado problemática por múltiples motivos. Aunque hoy es algo caduco resulta inquietante plantearse que ya lo fuese cuando era un tema de plena actualidad*



Nuestras instituciones archivísticas rara vez se han aproximado con soltura a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Existen excepciones, por supuesto, pero no dejan de ser especímenes curiosos, en el escenario de una profesión para la cual las TIC han sido, en líneas generales, el lugar donde habitan los monstruos. Algunos ejemplos, ya antiguos, deberían servir para ilustrar esta afirmación. Nos enfocamos sólo sobre uno de ellos, bien identificado, siquiera sea por su edad.

Se trata del Esquema de metadatos para la gestión del documento electrónico (e-EMGDE), que nunca conoció una implantación real. No queremos decir una de esas implantaciones conocidas como multientidad, no obstante, su razonable sencillez técnica, sino una implantación monoentidad, de las varias que se declararon. Es posible especular acerca de los

motivos de ello. En primer lugar, no se identificaron las notables diferencias entre descripción archivística y esquemas de metadatos, convirtiendo en un proceso manual inviable algo que debería haber sido realizado por máquinas. En segundo, no se asumió como occidental un esquema procedente de la lejana Australia, a pesar de que en ese momento era uno de los pocos considerados aceptables por referentes tan incuestionables como el Proyecto MADRAS (ISO 23081 adoptaba, además, la misma aproximación). Y en tercero, se descartó la idea de que la simplicidad es una virtud en entornos archivísticos, en los que los ítems se perciben como continuos, no como discretos, añadiendo, por tanto, complejidad innecesaria a algo que ya es complejo de por sí, en una suerte de horror vacui que alimentó la proliferación de elementos de metadatos de toda naturaleza.

Podemos identificar otras cuestiones asociadas. En ese momento aún no existía un conocimiento preciso en España acerca de la materia. Se hablaba de Dublin Core como esquema de metadatos para la gestión de documentos y de ISAD(G) como esquema de metadatos tout court, dos ideas tan erróneas como extendidas. A pesar de que se hacía pedagogía, indudablemente no se hizo la suficiente, puesto que con cierta frecuencia se confundían conceptos de muy primer nivel –metadatos, relaciones, entidades–, resultando que los perfiles de aplicación del e-EMGDE se plagaban de entidades, tratadas como características de los documentos, o de relaciones cuya bidireccionalidad no se había sabido identificar. En línea con el horror vacui mencionado más arriba, se crearon, además, demasiados elementos de metadatos: el original en inglés era muy simple, pero esa simplicidad original devino “lost in translation”,



hasta venir a dar en un esquema poco manejable, poco útil, y muy alejado de la realidad, en el que, para rematar, se seguirán confundiendo esos conceptos de primer nivel. Por último, la profesión no logró firmar las alianzas adecuadas con los departamentos TIC de las organizaciones; aunque siendo este precisamente el límite, la frontera, de este artículo, diríase procedente tratarlo de manera separada.

El tema de los esquemas de metadatos en general, y del e-EMGDE en particular, ha perdido vigencia. Sin embargo, sigue resonando en la práctica profesional, del modo en el que resuenan los trastos. En primer lugar, los archiveros aún piensan que los sistemas de producción tienen que extraer metadatos de las bases de datos para empaquetarlos y enviarlos, junto con los documentos a los que se vinculan, a un sistema de conservación, a ser posible en un formato persistente a largo plazo. En segundo, también creen que los procesos y los productos convencionales archivísticos tienen que quedar reflejados como elementos de metadatos, exactamente de la misma manera en la que quedaban reflejados en entornos en papel, mediante instrumentos como los cuadros de clasificación o los calendarios de disposición. Pero, en un ámbito por completo digital, la viabilidad de estas dos percepciones es, cuando menos, discutible. Desde luego, la insistencia en desarrollar tareas cuya utilidad no se percibe de inmediato, y es posible que tampoco después de una mirada más profunda, no tiene visos de éxito entre nuestros colegas TIC. Y esto por varios motivos, conocidos desde antiguo:

Los sistemas generan muchos metadatos de negocio; por supuesto, muchos más de los que se necesitan para proporcionar información contextual a efectos de evidencia, sin que



los archiveros tengan que intervenir en ello.

Los sistemas permiten organizar la información de muchas maneras, de modo que la asignación de metadatos de gestión de documentos con el objetivo de ejecutar procesos archivísticos deviene mucho más limitada en cuanto a funcionalidad.

Puede que, en los antiguos sistemas en papel, el movimiento físico de los documentos a un sistema de conservación para su custodia por parte de una tercera parte fiable fuera necesario; pero, en los actuales entornos digitales, los procesos de gestión de documentos que se suelen asociar a los metadatos se pueden ejecutar en el propio sistema de producción, el movimiento entre sistemas no es un requisito.

Hoy en día, los esquemas de metadatos de gestión de documentos están claramente *timed out*; pero lo inquietante no es eso: lo que debería asustarnos es la posibilidad de que ya lo estuvieran cuando todo esto era tema de candente actualidad en los foros profesionales. Tal posibilidad nos dejaría reducidos, no a la condición de fantasmas del pasado, sino, yendo un paso más allá, a la triste condición de inocuos fantasmas del pasado. ■